

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el primer informe de labores que rinden las personas titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Bienestar; de Educación Pública; de Salud; de las Mujeres; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Cultura; de Agricultura y Desarrollo Rural; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a agosto de 2025, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a agosto de 2024
- 3** De Petróleos Mexicanos, con la que remite el primer informe semestral 2025 sobre el uso del endeudamiento

Anexo I

Jueves 18 de septiembre

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME DE LABORES QUE RINDEN LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES; DE BIENESTAR; DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DE SALUD; DE LAS MUJERES; DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; DE CULTURA; DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En cumplimiento al primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, conforme a la lista que aparece en la tabla anexa al presente, me permito remitir a usted el primer informe de labores 2024 - 2025 de las siguientes dependencias del Ejecutivo federal.

Lo anterior, con el propósito de que se hagan del conocimiento de los legisladores los referidos informes de labores 2024 - 2025.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica)
Secretaria de Gobernación

Cámara de Diputados

1. Secretaría de Relaciones Exteriores

- 1 ejemplar impreso

- 500 ejemplares digitales

2. Secretaría de Bienestar

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

3. Secretaría de Educación Pública

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

4. Secretaría de Salud

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

5. Secretaría de las Mujeres

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

6. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

7. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

8. Secretaría de Cultura

- 1 ejemplar impreso
- 500 ejemplares digitales

9. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- 1 ejemplar impreso

- 500 ejemplares digitales

10. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- 1 ejemplar impreso
- Liga electrónica para consulta:

<https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/trendicion.html>

Se anexa copia simple del oficio con el que se remite el informe de Labores 2024-2025

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2025, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO, EFECTUANDO LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2024

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la

comparación correspondiente al mes de agosto de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
María del Carmen Bonilla Rodríguez (rúbrica)
Subsecretaria

DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME SEMESTRAL 2025 SOBRE EL USO DEL ENDEUDAMIENTO

Ciudad de México, a 11 de septiembre del 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley de la Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos, adjunto el informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos correspondiente al primer semestre de 2025, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 1041 ordinaria, celebrada el 4 de septiembre de 2025, mediante acuerdo CA-090/2025.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Víctor Rodríguez Padilla (rúbrica)
Director General de Petróleos Mexicanos

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>